Naciones Unidas S/PV.4219



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo quinto año

4219[a] sesión

Viernes 10 de noviembre de 2000, a las 15.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. van Walsum	(Países Bajos)
Miembros:	Argentina	Sr. Listre
	Bangladesh	Sr. Ahmed
	Canadá	Sr. Heinbecker
	China	Sr. Wang Yingfan
	Estados Unidos de América	Sr. Cunningham
	Federación de Rusia	Sr. Karev
	Francia	Sr. Levitte
	Jamaica	Sr. Durrant
	Malasia	Sr. Mohammad Kamal
	Malí	Sr. Ouane
	Namibia	Sra. Ashipala–Musavyi
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	Túnez	Sr. Oyari
	Ucrania	Sr. Yel'chenko

Orden del día

Reunión de información con la Sra. Sadako Ogata, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados.

00-74058 (S)

Se abre la sesión a las 15.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Reunión de información con la Sra. Sadako Ogata, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, entenderé que el Consejo de Seguridad decide invitar a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Sadako Ogata, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la bienvenida a la Sra. Ogata y la invito a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta reunión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Sadako Ogata, quién, desde que tomó posesión del cargo, en 1991, ha contribuido inmensamente a la protección de los refugiados y la solución del problema de los refugiados a nivel mundial.

Doy la palabra a la Sra. Ogata.

Sra. Ogata (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haberme invitado una vez más a hacer una exposición ante el Consejo de Seguridad. Dentro de seis semanas, después de 10 años, dejaré el cargo, por lo que esta es la última vez que hablo aquí como Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados. Por esta razón, en lugar de referirme detalladamente a crisis regionales concretas aprovecharé esta oportunidad para ofrecerles, quizás, algunas materias de reflexión, echando una mirada retrospectiva a las experiencias del turbulento decenio pasado y meditando sobre el futuro de la labor concerniente a los refugiados, en particular en lo que le atañe a este órgano, el foro más importante en el que se debaten y tratan las cuestiones relativas a la paz y la seguridad.

Presenté una exposición informativa al Consejo de Seguridad por primera vez hace ocho años. Desde entonces me he reunido con el Consejo con bastante asiduidad; si mal no recuerdo, esta es mi duodécima exposición informativa. A lo largo de los años las cuestiones relativas a los refugiados han figurado también en el programa de trabajo del Consejo, cada vez con más frecuencia y regularidad. Esto demuestra lo obvio. El carácter de las guerras contemporáneas, que es primordialmente interno e intercomunal; su intensidad y sus objetivos —especialmente la brutal expulsión de comunidades enteras de sus zonas específicas— significan que los conflictos actuales son, inevitablemente, la principal causa de los éxodos en masa. A su vez, los conflictos internos y las corrientes de refugiados, han pasado a ser una amenaza para la paz y la seguridad a través de las fronteras en muchas regiones.

Más que nunca, los refugiados y las guerras están inextricablemente vinculados. Mi primera exposición informativa al Consejo fue hecha en 1992, cuando la violenta desintegración de la ex Yugoslavia desplazaba a millones de personas. Entonces era menos habitual que hoy en día que se le pidiera a un representante de un organismo humanitario que hablara ante el Consejo de Seguridad, y fue la tragedia de la "depuración étnica" la que colocó al organismo de las Naciones Unidas para los refugiados —cuya misión es servir a los pueblos— en el centro del debate político sobre la paz y la seguridad.

En el transcurso de estos años he observado cómo fue creciendo y evolucionando la interrelación entre las esferas política y humanitaria. No he cesado de pedir apoyo político durante las crisis humanitarias. He reiterado innumerables veces que la acción humanitaria sólo puede abordar —no resolver— los problemas políticos. He reflexionado mucho acerca de la relación entre los órganos humanitarios y políticos. Colmar la brecha entre los intereses acuciantes, a menudo trágicos, de los pueblos más vulnerables y pobres del mundo y las legítimas preocupaciones de los Estados ha sido la cuestión fundamental de mi decenio en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Mi pregunta central del día de hoy es, pues, la siguiente: ¿Qué necesitan del Consejo de Seguridad los refugiados? ¿Qué espera el organismo de las Naciones Unidas para los refugiados del órgano responsable de encarar los problemas relativos a la paz y la seguridad para poder cumplir con su misión básica de

proporcionar protección eficaz a los refugiados y encontrar soluciones duraderas para sus problemas?

Quisiera abundar y hacer propuestas concretas en dos esferas principales: las operaciones de paz y el establecimiento de la paz. Permítaseme comenzar con las operaciones de paz.

Como hemos dicho en numerosas ocasiones, el carácter de las guerras ha cambiado, pero el concepto de operaciones de paz quizás se base todavía en la suposición de que las guerras se libran en frentes claramente establecidos. A pesar de las deliberaciones sobre la aplicación de criterios más amplios, las operaciones de paz siguen concibiéndose sobre la base de países y continúan sin reflejar el carácter interno o regional de muchas de las guerras de la actualidad. El Consejo agradecerá que en el ACNUR nos hagamos a nosotros mismos esas preguntas, como organismo que lidia precisamente con movimientos forzosos de población a través de frentes de batalla poco claros y a través de fronteras.

Desplegamos a nuestro propio personal —trabajadores humanitarios desarmados— en lugares aislados y peligrosos. Con mayor frecuencia se los toma como blancos —como sucedió en los terribles incidentes de septiembre en Atambua y Macenta— y se los ataca y asesina brutalmente. La brecha en términos de tiempo entre el comienzo de las actividades humanitarias y el de las operaciones de paz continúa ensanchándose. Por último, pero ciertamente no menos importante, en muchos lugares, como en Timor Occidental, Guinea y Liberia, los movimientos forzosos de población se han convertido en causa y medio de transmisión de inseguridad e inestabilidad graves, y poco se ha hecho para resolver el problema, como si no hubiéramos aprendido nada de lo sucedido en el antiguo Zaire oriental.

Esta es una situación que me preocupa profundamente. En la mayoría de las partes del mundo en las que el ACNUR y sus asociados humanitarios son llamados a actuar los mecanismos para encarar los problemas en materia de seguridad son lentos y engorrosos y no están adaptados al nuevo tipo de conflictos. En muchos lugares, sencillamente no existen. Entre mis más vívidos recuerdos está la operación de rescate que establecimos en el antiguo Zaire, en 1996. Cuando todo el despliegue de las fuerzas internacionales fracasó, nuestro personal tuvo que ir y buscar, a veces incluso a pie, a los refugiados que, hambrientos y aterrorizados, vagaban por los bosques tropicales de ese vasto país.

Soy consciente de las dificultades que existen en los planos político y militar y en términos de recursos, pero hay algunos aspectos que quisiera señalar y algunas sugerencias que quisiera hacer en este sentido.

Ante todo, quisiera insistir en la necesidad de iniciar y ejecutar las operaciones de paz con mucha mayor rapidez. Francamente la cuestión del tiempo es una que los gobiernos todavía no han resuelto satisfactoriamente. Sabemos que las operaciones de paz inevitablemente serán más lentas que la respuesta humanitaria. En las emergencias de refugiados, el ACNUR, otros organismos de las Naciones Unidas que trabajan en el frente —especialmente el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos—, el movimiento de la Cruz Roja y las organizaciones no gubernamentales seguirán siendo las primeras en acudir al terreno. Sin embargo, para que haya complementariedad en esta empresa debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para acortar el tiempo que transcurre entre el despliegue del personal humanitario y la aplicación de algunas medidas de apoyo en materia de seguridad. De lo contrario, el costo es simplemente insoportable, como lo demuestran, por ejemplo, las catastróficas consecuencias de la inacción en las sucesivas crisis de la región de los Grandes Lagos o los recientes asesinatos ocurridos en Indonesia y Guinea.

En el ACNUR nos hemos acostumbrado a que se nos pida que hagamos frente a emergencias de refugiados literalmente con pocas horas de aviso. No tenemos alternativa; las demoras en nuestro trabajo inevitablemente equivalen a la pérdida de vidas. Por consiguiente, desde 1992 hemos elaborado progresivamente sistemas para responder rápidamente a los repentinos movimientos de población en masa. Esos sistemas se basan esencialmente en el concepto de los recursos de reserva que pueden movilizarse y enviarse al terreno en un plazo de 72 horas: personal, equipo, bienes y dinero.

No obstante, desde 1992 el entorno ha ido cambiando aceleradamente. La presión política para que se encuentren soluciones rápidas a los problemas de los refugiados ha aumentado, y el número de protagonistas en la esfera humanitaria, entre los que a veces se encuentran los propios Gobiernos, es cada vez mayor. La crisis del año pasado de los refugiados de Kosovo demostró que debemos adaptar nuestros actuales sistemas de respuesta de emergencia a un espacio humanitario nuevo y más concurrido, y el aspecto en el que nos concentramos en particular es el del

perfeccionamiento de nuestra capacidad para responder con muy poco preaviso a las emergencias relacionadas con los refugiados.

Sin embargo, independientemente de la rapidez y eficiencia con que se movilicen los organismos humanitarios, su respuesta será inadecuada a menos que el entorno en el que operen sea seguro. Me refiero tanto a la seguridad del personal como, bajo la perspectiva del ACNUR, a la de los refugiados y las comunidades que los albergan.

Hoy en día existe una mayor conciencia respecto de que los organismos de ayuda humanitaria no deben estar solos a la hora de enfrentar situaciones difíciles y peligrosas. La pregunta es: ¿Cómo asegurar eso? A menudo he dicho —incluso en este Salón— que es necesario pensar en distintas posibilidades, no sólo en operaciones de mantenimiento de la paz propiamente dichas sino también, y especialmente, en medidas dirigidas a apoyar la capacidad local de imposición de la ley.

Insisto en la palabra “apoyo”, ya que es el concepto clave e implica trabajar en forma conjunta, por oposición a una intervención directa. También me refiero a situaciones muy específicas, en particular en zonas fronterizas inseguras y en los alrededores de los campamentos de refugiados. Y pienso en medidas relativamente sencillas: brindar asistencia al sistema judicial, capacitar a la policía y a los militares, apoyar a la policía con logística y comunicaciones y, de ser necesario, desplegar oficiales de enlace para que trabajen como coordinadores y asesores. Tenemos algunos de estos programas —y están funcionando relativamente bien— en la zona de Tanzanía occidental que acoge a refugiados de Burundi, Rwanda y la República Democrática del Congo. Necesitamos el respaldo del Consejo para llevar a cabo programas semejantes en otros lugares críticos: en Guinea, por ejemplo, cuyo Gobierno ha solicitado la cooperación a nivel internacional para hacer frente a problemas de seguridad en las zonas fronterizas con Liberia y Sierra Leona.

La respuesta de los Gobiernos al concepto de una escala de opciones para mejorar la seguridad local en zonas en las que habitan refugiados ha sido muy positiva pero, por el momento, se mantiene en mera teoría. Es urgente llevarlo a la práctica y aplicar medidas concretas, previsibles, como por ejemplo el despliegue del personal de seguridad humanitaria. Necesitamos saber qué contribuciones podemos esperar recibir ya sea en materia de personal, materiales y financiamiento y, nuevamente, con cuánta rapidez estarán a nuestra disposición.

He insistido hasta ahora en medidas de seguridad intermedias porque sé que en la mayoría de las situaciones el mantenimiento de la paz es sencillamente una opción poco práctica. Pero también creo que la transición que comenzó con el final de la guerra fría aún no ha terminado, que conflictos nuevos o que se renuevan estallarán en diferentes regiones y que la comunidad internacional deberá mantener la paz después de que se firmen acuerdos de cesación del fuego muy frágiles. Por consiguiente, el mantenimiento de la paz seguirá siendo necesario, pero para que siga siendo pertinente deberá adaptarse al nuevo entorno y llegar a ser mucho más eficaz.

Nosotros, en la comunidad humanitaria, hemos acogido con beneplácito la iniciativa del Secretario General, Sr. Kofi Annan, de que se proceda a un examen detenido de las operaciones de mantenimiento de la paz. Hemos estado entre los más firmes defensores del informe (S/2000/809) del Grupo sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, que dirige el Sr. Lakhdar Brahimi, y estamos participando muy activamente en las deliberaciones sobre su aplicación. El informe es muy importante y valiente en su tentativa por debatir de manera exhaustiva y en un contexto más amplio la forma en que las Naciones Unidas pueden desempeñar su función clave de ayudar a mantener la paz y la seguridad.

Pero desde una perspectiva más específica operacional y humanitaria, el informe también es sumamente pertinente para el ACNUR y sus interlocutores, particularmente porque fija algunos objetivos que, de conseguirse, brindarían un gran apoyo a las actividades de índole humanitaria. Recalca la necesidad de que se tomen decisiones rápidas como respuesta a las crisis, asigna prioridad a misiones rápidas de investigación de hechos en el terreno, subraya la importancia de identificar y buscar soluciones precoces, y hace gran hincapié sobre la presencia en el terreno. Esos son aspectos cruciales del informe cuya importancia defiende el ACNUR desde hace años. También son, por cierto, elementos básicos de todo despliegue humanitario y demuestran claramente la afinidad, si se me permite llamarla así, entre la acción humanitaria y las operaciones de paz, y la necesidad de refinar su relación y apoyo mutuo.

El ACNUR y otros organismos humanitarios tienen extensos programas en zonas que están en una situación posterior al conflicto, donde el mantenimiento de la paz es esencial; por ejemplo en Bosnia, Kosovo y Timor Oriental, sólo para mencionar algunos. Sin personal de mantenimiento de la paz no hubiéramos trabajado, ni podríamos continuar trabajando, eficazmente en esas zonas. Por otra parte, me complace que al debatir sobre el concepto de evaluaciones preliminares, se haya reconocido el papel que pueden desplegar y han desplegado los organismos humanitarios sobre el terreno. Es muy importante que se considere que estos organismos complementan las operaciones de la paz y no se consideren únicamente como otros agentes que casualmente trabajan en las mismas regiones. En la exposición informativa que presenté en 1992 ante el Consejo de Seguridad, dije que la acción humanitaria empezaba a estar dinámicamente vinculada con el mantenimiento de la paz y con la consolidación de la paz. Estábamos extrayendo lecciones importantes de nuestra estrecha cooperación con la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en Bosnia y me satisface que las Naciones Unidas estén intentando finalmente hacer de este concepto una realidad concreta.

Pero hablando no sólo desde una perspectiva humanitaria sino también desde una de refugiados, quiero aprovechar esta ocasión para ir más allá de las conclusiones del informe que presentó el Grupo Brahimi. Observen a África occidental, por ejemplo. Como lo miembros saben, se han producido ataques transfronterizos tanto en Guinea como en Liberia, zonas de recepción de refugiados, y, de hecho, debido a la presencia de refugiados. Más allá de las fronteras de Sierra Leona, la única presencia de la comunidad internacional, en medio de medio millón de refugiados, es la presencia humanitaria, porque el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) se limita, por supuesto, a Sierra Leona. Sin embargo, no sólo los trabajadores corren graves riesgos en las zonas fronterizas de Liberia y Guinea, sino que también existe el peligro auténtico de que el conflicto de Sierra Leona se propague y que las corrientes de refugiados sean uno de los conductos de esa propagación. En pocas palabras, el conflicto puede pasar a ser un conflicto regional pero la respuesta, como he dicho, todavía se basa en el país.

Por supuesto, entiendo que para ampliar el mantenimiento de la paz más allá de las fronteras de un país se presentan numerosas dificultades políticas y problemas de recursos. Sierra Leona es un buen ejemplo de las dificultades que encaró una operación muy amplia en una zona de relativo interés estratégico, de perspectivas inciertas y altos riesgos; pero debe examinarse la cuestión de que la inseguridad pueda traspasar las fronteras de países en conflicto y afectar en particular zonas que albergan a refugiados, y debe evaluarse desde un punto de vista estratégico para estas operaciones.

África occidental es un caso puntual, pero la cuestión es mucho más amplia y especialmente grave en África. En los conflictos de Burundi, el Congo y Angola, por ejemplo, se plantean problemas similares. Quisiera hacer una propuesta. ¿Podría el personal de mantenimiento de la paz en situaciones en que las corrientes de refugiados pudieran conllevar inestabilidad, recibir un mandato de observación transfronteriza especial, es decir, vigilar zonas que acojan a refugiados más allá de la fronteras del país en el que opera este personal de mantenimiento de la paz? Los países que acogen a refugiados, por supuesto, tendrían que estar de acuerdo, pero eso redundaría en interés propio porque este concepto ampliado de mantenimiento de la paz podría abordar algunas de sus preocupaciones en materia de seguridad y estabilidad.

Si hubiéramos contado con este tipo de apoyo, digamos, en Timor Occidental, tal vez los acontecimientos de septiembre pasado se hubieran podido evitar. Esta clase de acuerdo también hubiera sido útil en el ex Zaire oriental en el período comprendido entre 1994 y 1996; quizás algo de la violencia y la inestabilidad subsiguientes se podrían haber evitado.

Ahora permítaseme pasar a una segunda esfera en la cual quisiera concentrarme: el establecimiento de la paz. Durante años hemos dicho que a menos que se le preste mayor atención a la consolidación de instituciones y comunidades en la etapa posterior al conflicto, la paz no perdurará. El ACNUR, claro está, tiene un interés muy especial en este proceso debido a su misión de asegurar que los refugiados regresen a sus hogares y se establezcan en condiciones de seguridad y dignidad. Y hemos tenido experiencias muy complejas en países que salían de conflictos, donde muchas personas regresaban a sus hogares y se les agotaban los recursos rápidamente después de que se habían superado las emergencias, como en Rwanda, Liberia y Bosnia, sólo por mencionar algunos ejemplos.

Su concentración en el establecimiento de la paz, de hecho, hace que el informe del Grupo Brahimi sea muy completo. Una vez más, debemos pasar a la práctica y debemos encontrar la forma de ser más exhaustivos en nuestras acciones de lo que somos en el papel. Nuevamente, voy a hablar desde la perspectiva de un organismo de refugiados de las Naciones Unidas. Nuestro problema, como lo he dicho muchas veces, consiste en que no tenemos los recursos ni la pericia para ejecutar programas de desarrollo y, sin embargo, los organismos de desarrollo llegan con mucha lentitud después de haberse superado las emergencias. Existe una brecha entre la emergencia, las actividades de asistencia humanitaria de corto plazo y la aplicación de los programas de reconstrucción y desarrollo de mediano plazo y de largo plazo. Durante esta brecha, las sociedades nuevamente pueden descarrilarse con facilidad y pueden reanudarse los conflictos.

Personalmente he realizado esfuerzos para coordinar una iniciativa conjunta con dos asociados fundamentales del ACNUR —el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)— en el desarrollo internacional. Esta iniciativa, que fue emprendida en enero de 1999 bajo los auspicios de la Institución Brookings, se conoce como el “Proceso Brookings”.

Tendíamos en particular a cerrar la brecha en la financiación y también en las responsabilidades y operaciones. En algunos países hemos iniciado proyectos interesantes y creativos, por ejemplo con el Banco Mundial en las zonas de Sri Lanka afectadas por la guerra. En otros, como Sierra Leona, hemos hecho propuestas para proyectos piloto que abarcan a los tres organismos. Ahora estamos examinando oportunidades en otras partes; Burundi, si en definitiva se aplica un acuerdo de paz, sería una posibilidad. Por nuestra parte, hemos hecho grandes esfuerzos, pero la respuesta de los Gobiernos y las organizaciones ha sido muy tímida y la obtención de fondos para las actividades con posterioridad a un conflicto sigue siendo una tarea muy difícil e incierta. Debo decir al Consejo que estoy decepcionada por la limitada respuesta a nuestra labor en esta esfera.

Para el ACNUR, la consolidación de la paz no es una idea abstracta. Vemos las necesidades concretas, a veces desesperadas, de los refugiados en regiones d evastadas o en zonas donde las comunidades continúan profundamente divididas. Estamos haciendo lo que nos corresponde para atender esas necesidades. En el decenio de 1980 iniciamos los “proyectos de efecto rápido” para la rehabilitación de emergencia en zonas de retorno. En otros lugares fuimos criticados por haber ido más allá de nuestra misión, pero en países como Rwanda, por ejemplo, ¿podríamos habernos retirado cuando los que regresan aún viven bajo láminas de plástico, cuando las escuelas no tienen techos, libros ni maestros?

Ahora estamos yendo más allá y explorando nuevos caminos, particularmente en el fomento de la coexistencia en la comunidad como primer paso hacia la reconciliación. Hemos iniciado un proyecto piloto, en zonas de Rwanda y Bosnia donde se encuentran los que regresaron, llamado Imaginar la Coexistencia, que consiste fundamentalmente en dar apoyo a pequeñas actividades interétnicas generadoras de ingresos basadas sobre la comunidad, en torno a las cuales queremos construir conjuntos de otras actividades que se bifurquen en la comunidad: deportes, teatro, cultura, diálogo. Este es uno de los enfoques innovadores que estamos adoptando. Pero su efecto, una vez más, será limitado, a menos que haya esfuerzos más rápidos y amplios en lo que se refiere a la consolidación de la paz en diversos niveles.

Una cuestión fundamental que deseo mencionar antes de concluir es la del desarme, la desmovilización y la reintegración. El ACNUR está particularmente ansioso de que el desarme, la desmovilización y la reintegración eficaces contribuyan a la creación de un entorno seguro para los refugiados que regresan a sus hogares. Sin ninguna duda, el desarme, la desmovilización y la reintegración son también uno de los ámbitos en los cuales el ACNUR espera una acción más decidida del Consejo de Seguridad. En su gran potencial y en los obstáculos que los socavan, los programas de desarme, desmovilización y reintegración reflejan todas las contradicciones de la consolidación de la paz.

Veo dos problemas que es necesario tratar en particular: primero, deben aclararse las funciones y responsabilidades de todos los protagonistas involucrados en las actividades relaciones con el desarme, la desmovilización y la reintegración; segundo, debe haber una mayor concentración sobre la reintegración, porque los soldados desarmados y desmovilizados, si no se les brindan oportunidades para el futuro, volverán a actividades militares más lucrativas. Estas no son cuestiones menores y a menos que se las encare seriamente, será poco el progreso que se logre en esta importante esfera.

Los 10 últimos años han demostrado que si no son parte de un enfoque político y de seguridad amplio, los trabajadores humanitarios enfrentan peligros, son menos eficaces e incluso entrañan el peligro de empeorar las crisis humanitarias. Lo que debemos establecer, en diferentes niveles, son lo que podríamos llamar "asociaciones de seguridad para los refugiados", empresas conjuntas entre los Estados que albergan a refugiados, aquellos que están dispuestos a proporcionar recursos y las organizaciones humanitarias como el ACNUR. En mi informe de hoy he hablado de formas prácticas de promover tales asociaciones: conteniendo la inseguridad vinculada con las crisis de refugiados, mejorando las operaciones de paz, y concentrándose más decisivamente sobre la consolidación de la paz. Por medio de las "asociaciones de seguridad", juntos podemos crear un mejor entorno de seguridad, en el cual la protección de los refugiados y las soluciones puedan ser más efectivas. Esta es una tarea fundamental, si bien compleja.

Mi sucesor, el Alto Comisionado electo Ruud Lubbers, tiene la experiencia y las condiciones para llevarla a cabo con energía, valor y creatividad. Confío en que el Consejo de Seguridad le dé el mismo apoyo firme y constante del que yo he disfrutado en este Salón durante los 10 últimos años, apoyo por el cual deseo expresar una vez más mi profundo agradecimiento personal. También lo hago en nombre de mis colegas y de todas las personas desarraigadas con las que tan valientemente han trabajado en algunas de las más peligrosas regiones del mundo. Por favor, continúen ayudándolos.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Ogata su amplia e interesante exposición informativa.

Sr. Cunningham (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Como esta es la última exposición informativa de la Sra. Ogata al Consejo de Seguridad, deseo comenzar rindiéndole homenaje por su conducción y dedicación durante los turbulentos y difíciles años del decenio de 1990. Dirigió muy capazmente su organización a través de los disturbios del Iraq septentrional, los Balcanes, Rwanda, Timor y otras crisis. Por sus empeños se ha ganado nuestro agradecimiento y por su dedicación y sus éxitos se ha merecido nuestro profundo respeto.

En los últimos años, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) fue llamada más que nunca a asumir enormes responsabilidades para responder a las necesidades de tantos refugiados y de otros, incluidos refugiados internos, atrapados en conflictos. Reconocemos, como siempre, sus cuidadosas observaciones de hoy sobre los enormes desafíos que siguen enfrentando el ACNUR, el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas en su conjunto.

Saludamos a la Sra. Ogata por su valor al atreverse a enfrentar a aquellos que sembraron el conflicto y son renuentes a hacer la paz, aquellos que continúan dificultando que sus ciudadanos regresen a sus hogares, aquellos que abusan de los derechos humanos de los refugiados o de su propio pueblo. Ella ha adoptado una posición firme y no ha temido hablar en nombre de la paz y la reconciliación. Deja un elevado estándar, un ejemplo de valor, dedicación y decisión que allana el camino hacia el futuro.

La Sra. Ogata también ha encarado la cuestión de los desplazados internos. El ACNUR ha definido su voluntad de actuar y responder donde se le pida que lo haga, como en los Balcanes, Angola y Eritrea. La felicito por sus empeños por tratar de corregir las desigualdades que los desplazados internos enfrentan en el sistema internacional.

El ACNUR, en efecto, ha unido a la comunidad internacional para responder a los imperativos humanitarios de nuestra época. Pero no es un protagonista independiente; es una organización en la cual todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen interés y es nuestra tarea colectiva asegurar que el ACNUR cumpla con sus responsabilidades de proteger y proporcionar soluciones duraderas a los refugiados. Para hacerlo, el ACNUR debe dar prioridad y utilizar al máximo sus recursos. Pero es obligación de los Estados Miembros financiar adecuadamente al ACNUR a fin de que los refugiados puedan recibir el nivel de atención y protección que merecen. No podemos responsabilizar al ACNUR si los donantes no son más generosos

Quizás lo más importante, es que progresemos en lo que se refiere al tratamiento de la seguridad de los refugiados y del personal humanitario. No es aceptable que los trabajadores humanitarios se hayan convertido en blanco de las partes en conflicto que procuran dar carácter político o desorganizar a la asistencia humanitaria. No es aceptable que no tengamos mejores mecanismos para reducir su vulnerabilidad ante los ataques y la intimidación y no es aceptable que la ayuda

humanitaria haya sido dirigida por los señores de la guerra y por gobiernos corruptos.

Hemos leído con interés el informe del Secretario General de 18 de octubre sobre la seguridad del personal de las Naciones Unidas y acogemos con beneplácito el debate que se celebrará sobre sus recomendaciones. La reciente pérdida de cuatro miembros del personal del ACNUR en Timor Occidental y en Guinea nos recuerda a todos que los Estados son responsables de salvaguardar la seguridad física y las propiedades del personal de socorro humanitario. Cuando se produce un ataque, los Estados deben investigar y llevar ante la justicia a los responsables.

La enorme contribución de los países que acogen a los refugiados, la mayoría de los cuales está en el mundo en desarrollo, no se reconoce y aprecia suficientemente. El efecto en sus países, comunidades, hogares y medio ambiente es inconmensurable. Ya es hora de que encontremos entre todos la forma mejor de ayudarlos.

Quiero hacer una observación final. Los Estados Unidos siguen preocupados por la protección de grupos vulnerables entre los refugiados. En particular los abusos físicos y sexuales de las mujeres y los niños refugiados siguen siendo un problema muy extendido especialmente cuando se ven obligados a huir de sus hogares sin sus esposos y padres. Durante la sesión del mes pasado del Consejo de Seguridad sobre la mujer y la paz y la seguridad, el Secretario General Kofi Annan exhortó al Consejo de Seguridad a hacer todo lo posible para que la voz de la mujer se escuchara igual que la de los hombres en las cuestiones de la paz y la seguridad. Esto incluye la protección como un componente importante para obtener un compromiso humanitario más amplio con aquellos que son más vulnerables en tiempos de conflictos. El Consejo de Seguridad reflejó esta preocupación la semana pasada al aprobar su primera resolución sobre la mujer y la paz y la seguridad.

Quiero terminar diciendo que mi Gobierno acoge con beneplácito la elección de Ruud Lubbers como nuevo Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Su experiencia, su reputación y su dedicación a las cuestiones mundiales hacen de él una elección excelente para llevar adelante el magnífico liderazgo de la Sra. Ogata.

Sr. Levitte (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, quiero rendir homenaje a la Sra. Ogata y expresarle nuestro agradecimiento por sus actividades al frente de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Encomiamos su compromiso personal al servicio de los refugiados, así como su voluntad incansable de entablar un diálogo constructivo con todos los Estados, un diálogo ilustrado por su presencia doce veces en la mesa del Consejo. Nos congratulamos de su energía para dirigir su organización y adaptarla mejor a las realidades y necesidades actuales.

Lamentablemente, el decenio de 1990 se caracterizó por corrientes importantes de refugiados, que a veces se produjeron de forma masiva en períodos de tiempo muy cortos. El ACNUR fue sometido a una dura prueba pero en todo momento la Sra. Ogata supo demostrar su determinación y su energía infatigable. Sra. Ogata, ha sabido usted dar la mejor imagen posible de las Naciones Unidas y le damos las gracias por ello.

No voy a volver a examinar los temas abordados en la declaración que pronuncié hace pocos días ante la Asamblea General en nombre de la Unión Europea. Me limitaré a hacer algunas observaciones sobre un tema que la Sra. Ogata acaba de abordar: el vínculo entre los conflictos y los refugiados, que es el meollo del problema al que debemos enfrentarnos en este Salón.

Lamentablemente, los conflictos hoy menos que nunca pueden tratarse sin preocuparse directamente de la suerte de los refugiados. Los acontecimientos de Rwanda, seguidos de los de la parte oriental del antiguo Zaire, que hemos tratado juntos hace unos días, demuestran el vínculo estrecho y a veces fatal entre los conflictos y los refugiados. Lo que es más grave aún, esos acontecimientos han puesto de manifiesto los efectos de la falta de acción o de la acción inadecuada de la comunidad internacional.

Se presentan varios problemas. Los refugiados no solamente son víctimas de los conflictos sino que a veces son utilizados por las partes beligerantes en beneficio de sus objetivos políticos y militares. Dos ejemplos ilustran este fenómeno.

En el primero de ellos, los combatientes se mezclan con los verdaderos refugiados civiles para esconderse y utilizan a los refugiados como escudos, mientras prosiguen sus acciones armadas. Eso es lo que ocurrió en la parte oriental del Zaire entre 1994 y 1997, con las ex Fuerzas Armadas Rwandesas y los Interahamwe. Esos casos son especialmente bien conocidos. Es deber de la comunidad internacional separar, como se dice en francés, el trigo de la cizaña. De lo contrario,

los refugiados son los que sufren los efectos de las represalias contra los combatientes, como ocurrió de forma masiva en la parte oriental del Zaire.

Existen muchas posibilidades, entre ellas las soluciones intermedias sugeridas en muchas ocasiones por la Sra. Ogata, como el establecimiento de observadores o la utilización de una policía internacional. Agradeceríamos a la Sra. Ogata sus comentarios adicionales sobre este tema que nos parece especialmente importante.

El segundo ejemplo consiste en que los combatientes tienen a los refugiados bajo su control para impedir una estabilización de la situación y la reconciliación nacional. Mantienen esa situación con fines políticos. Me refiero en particular a la situación en Timor Occidental donde las milicias favorables a la integración imponen su ley en los campamentos de refugiados. Corresponde también en este caso al Estado de acogida, con la ayuda de la comunidad internacional si fuera necesario, impedir que los grupos armados utilicen a los refugiados como instrumentos, a expensas de los refugiados y de la paz. La misión del Consejo de Seguridad que acaba de salir para Timor no tiene otro objetivo que ayudar a las autoridades indonesias para que éstas puedan encontrar una solución rápida y definitiva a ese problema en Timor Occidental.

A la luz de esas dos observaciones, se presenta la cuestión de la ubicación de los campamentos de refugiados, que es un problema fundamental. Cuanto más próximos están los campamentos a las fronteras más vulnerables se encuentran a los ataques y represalias y más pueden ser manipulados por los grupos político–militares. La situación de los refugiados en Tanzanía o en Guinea demuestra hoy mismo que esos problemas son graves y dramáticos.

Los refugiados representan una carga pesada para los países de acogida. Su presencia puede provocar o alimentar efectos desestabilizadores en el equilibrio étnico o una carga considerable sobre los recursos naturales. Lo hemos visto en la República Democrática del Congo y lo vemos ahora en Guinea y en el Congo (Brazaville). Quiero hacer notar, en particular, que la carga que soporta Guinea es, en cuanto a la proporción de refugiados respecto a la población total, la más pesada de todo el continente africano.

La comunidad internacional no ha demostrado de forma suficiente o con la suficiente rapidez su solidaridad con los países de acogida. Sólo se interesa por su suerte cuando la situación se deteriora gravemente. Es indispensable la acción preventiva. Lamentablemente es muy a menudo insuficiente.

Me referiré ahora al retorno de los refugiados, que constituye un importante criterio del verdadero éxito de un proceso de paz y de la vuelta a la situación normal. Quiero tomar como ejemplo la situación en los Balcanes occidentales. Se han hecho avances. Lamentablemente, todavía son totalmente insuficientes. El número y el ritmo de retorno de los refugiados, especialmente a las zonas minoritarias, siguen estando muy por debajo de lo que esperábamos. Esto demuestra que la coexistencia pacífica y el arraigo de la democracia pluriétnica no han llegado a un estadio que permita a todos los refugiados un retorno seguro a sus hogares. ¿Acaso hace falta recordar que todavía hay casi 500.000 refugiados serbios en la República Federativa de Yugoslavia? En particular, el regreso de los refugiados serbios a Kosovo sería sin duda la señal tangible de un apaciguamiento duradero de las tensiones y de la consecución del objetivo de la comunidad internacional, que es la construcción de un Kosovo pacífico, democrático y multiétnico. Esperemos que los cambios políticos que han tenido lugar en Belgrado permitan acelerar el retorno a la normalidad en esta región de Europa tan maltratada.

Mi última observación se refiere a la seguridad del personal humanitario. Al igual que el Embajador Cunningham, deseo subrayar la importancia que Francia atribuye a esta cuestión. Habida cuenta de la naturaleza de los conflictos, de la instrumentalización de los refugiados, con demasiada frecuencia el personal humanitario se convierte en blanco porque las partes combatientes perciben la acción humanitaria como contraria a sus objetivos políticos y militares. La muerte de tres miembros del personal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en septiembre, en Timor Occidental, y la de otro miembro del ACNUR en Guinea son ejemplos nuevos y crueles de ello.

La determinación de la comunidad internacional para oponerse a estos crímenes debe ser total. Los culpables deben ser buscados, castigados por las autoridades locales, cuando éstas puedan y quieran hacerlo y, en caso contrario, por otras vías, las vías internacionales, entre las que figura la futura Corte Penal Internacional.

Sr. Listre (Argentina): La gestión de la Sra. Sadako Ogata al frente de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) llegará a su fin en los próximos días. Su trabajo ha estado coronado por el éxito. La Argentina desea expresarle su profundo agradecimiento por toda la energía, la entrega, la capacidad y la eficiencia con que ha desarrollado esa tarea. La calidad del trabajo de los funcionarios del ACNUR representa hoy uno de los mayores beneficios concretos que las Naciones Unidas pueden ofrecer a la humanidad.

Quisiera referirme a un tema concreto íntimamente vinculado a la cuestión de la protección de los refugiados. Me refiero a la seguridad del personal humanitario, que ha sido tratada también en el informe que nos acaba de brindar la Sra. Ogata y también ha sido mencionada por los representantes que me han precedido en el uso de la palabra, particularmente los representantes de los Estados Unidos y de Francia.

La tarea del ACNUR, al igual que la de todo el personal que se desempeña en el terreno en cumplimiento de funciones internacionales, siempre ha debido enfrentar riesgos, a veces muy grandes. Lamentablemente, en la actualidad esos riesgos son mayores que antes, dado que quienes brindan asistencia humanitaria continúan siendo crecientemente identificados como blanco por los bandos en pugna en buena parte de los conflictos existentes. Continuamos viendo caer al personal de las Naciones Unidas en el cumplimiento de su deber de ayudar a quienes lo necesitan. El 6 de septiembre pasado tres nuevas víctimas del ACNUR se han sumado a la larga lista de los caídos. Rendimos nuestro homenaje a estas víctimas inocentes y expresamos nuestras condolencias a sus familias.

Es claro para nosotros que lograr una adecuada protección del personal de las Naciones Unidas y personal asociado constituye una prioridad. Siendo uno de los mayores contribuyentes de tropas y gestor de la iniciativa de ayuda humanitaria conocida bajo el nombre de “Cascos Blancos”, la República Argentina se encuentra muy involucrada en esa protección. Por ello, invitó a debatir de manera abierta la cuestión cuando tuvo el honor de presidir el Consejo de Seguridad en febrero de este año.

Apoyamos la adopción inmediata de las medidas transitorias en materia de presupuesto sugeridas por el Secretario General en el reciente informe que elaborara sobre la seguridad del personal de las Naciones Unidas (A/55/494), con las cuales se apunta a responder a las necesidades más inmediatas para el fortalecimiento de la seguridad del personal del sistema de las Naciones Unidas durante el bienio 2000–2001. Al mismo tiempo, nos comprometemos a brindar la oportuna consideración a las propuestas que el Secretario General presente a fin de establecer una estructura financiera estable para la seguridad del personal de las Naciones Unidas a partir del bienio 2002–2003.

En el informe se menciona el Fondo Fiduciario para la seguridad del personal del sistema de las Naciones Unidas, creado el año pasado, y se señala que, lamentablemente, las contribuciones han sido escasas. Nuestro país se ha comprometido a contribuir a él. Queremos reiterar ese compromiso e instar a los Estados a que procuren efectuar aportes a este Fondo.

El otro aspecto que debemos definir, paralelamente a las medidas prácticas propuestas, es el perfeccionamiento de los instrumentos jurídicos que se refieren a la seguridad del personal. La entrada en vigor del Estatuto de Roma, que establece la Corte Penal Internacional —texto que en poco tiempo más mi país procederá a ratificar— constituirá un avance importante en la defensa del personal; pero, sobre todo, es indispensable enfocar nuestro examen en la situación de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, de 1994, que entró en vigor a comienzos del año pasado y cuenta a la fecha con 45 Estados Partes. Nuestro país ha apoyado desde sus mismos inicios la elaboración de este instrumento porque constituye una norma principal para la protección jurídica del personal.

Entendemos que urge continuar los esfuerzos para asegurar que los países en los cuales se desempeña una misión de asistencia humanitaria o de otra naturaleza respeten estándares legales que concuerden plenamente con la Convención de 1994 y hagan los máximos esfuerzos para devenir Parte en ella. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas debemos seguir trabajando para que todo el personal que participe en el terreno en una misión o cumpla tareas de asistencia humanitaria sea plenamente protegido.

La Asamblea General ha solicitado al Secretario General que nos presente un informe sobre la situación legal del personal de las Naciones Unidas y personal asociado, en especial que examine el ámbito de aplicación de la Convención de 1994 y proponga alternativas para mejorar la cobertura de sus disposiciones.

Entendemos que próximamente ese informe nos será presentado por el Secretario General, a quien desde ya agradecemos su elaboración y las ideas que nos propondrá.

Nuestro país continuará haciendo honor a su compromiso de velar por la protección del personal. Examinaremos con espíritu abierto todas las propuestas del Secretario General y trabajaremos activamente en favor de la adopción de aquellas medidas que tiendan a prevenir y reprimir una agresión sistemática contra el personal de las Naciones Unidas, el personal asociado y el personal humanitario, como la que lamentablemente ha sufrido últimamente el personal del ACNUR.

Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Mi delegación ha escuchado con mucha atención la exposición que la Alta Comisionada ha hecho ante el Consejo, y rendimos un homenaje sincero y muy efusivo a la manera tan eficaz en que ha dirigido la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) durante un período muy difícil. Tras ese homenaje se halla el enorme respeto y admiración que siente el Reino Unido por el valor y el altruismo de todo el equipo del ACNUR cuya seguridad, en particular, nos preocupa constantemente.

La Sra. Ogata ha presidido el ACNUR a lo largo de un decenio de enormes cambios y crecimiento, tanto en el propio ACNUR como en todo el sistema de las Naciones Unidas. El tratamiento de los refugiados siempre ha atraído la máxima atención pública, y es una triste realidad que el ACNUR tenga más probabilidades de ser culpado cuando las cosas van mal que de que se reconozca su mérito por un trabajo bien hecho en condiciones desfavorables.

En el año 2000 se conmemora el quincuagésimo aniversario de la creación del ACNUR. Su objetivo fundamental de proporcionar protección internacional a los refugiados sigue tan vigente hoy como en 1950. Sr. Presidente: Pienso que es particularmente adecuado que nos reunamos bajo su Presidencia puesto que de los Países Bajos provino el primer Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y de ese país provendrá el próximo.

Sin embargo, la cuestión de las personas desplazadas internamente es motivo de la misma atención en la actualidad. Hoy en día, el número de personas internamente desplazadas excede el de los refugiados tradicionales. Existe un acuerdo en el sentido de que esta no es una cuestión en que el ACNUR deba actuar como organismo principal, pero sí esperamos que desempeñe un papel prominente en el alivio de la difícil situación que enfrentan las personas internamente desplazadas, que sufren tanto como los refugiados tradicionales.

El Reino Unido acoge con beneplácito el ejercicio de consultas mundiales emprendido por el ACNUR con el objeto de revitalizar el régimen de protección internacional y examinar medidas para garantizar la protección internacional a todos los que la necesiten. Como uno de los principales donantes y seguidores del ACNUR, el Reino Unido espera con interés poder participar plena y constructivamente en las próximas etapas del proceso y tomamos nota con cuidado de las advertencias hechas por la Sra. Ogata el día de hoy acerca de los aspectos relativos a la financiación de todo el proceso.

Lamentablemente, esta es la última comparecencia de la Sra. Ogata ante el Consejo de Seguridad. Durante su mandato como Alta Comisionada ella ha sido testigo de la ampliación del programa humanitario del Consejo. Ahora, quizás, estemos enfrentando finalmente los retos que se describen en el informe Brahimi y, en un sentido más amplio, los de la coordinación del mantenimiento de la paz, los derechos humanos y los aspectos humanitarios y de desarrollo de la labor de las Naciones Unidas, retos que ella constantemente ha señalado a nuestra atención y que una vez más, el día de hoy, nos ha pedido que abordemos con energía.

Sólo me gustaría referirme a un par de aspectos del discurso pronunciado hoy por la Sra. Ogata.

El primero, se refiere al África occidental y su interés en Sierra Leona y en la situación más allá de las fronteras de ese país. Nos tomamos muy en serio los aspectos humanitarios y de seguridad de las corrientes de refugiados, como lo hizo la misión del Consejo de Seguridad a la región. Examinaremos con sumo cuidado la propuesta formulada por ella, propuesta muy valiente, habida cuenta del enfoque tradicional del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, pero que debemos tomar en serio en el Consejo.

En este contexto, me gustaría informar a ella, y a otros colegas del Consejo que aún no han escuchado la noticia, que ya existe un acuerdo entre el Gobierno de Sierra Leona y el Frente Revolucionario Unido (FRU), firmado en Abuja, para una cesación del fuego durante los próximos 30 días, acuerdo en el que la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental

(CEDEAO) ha desempeñado un papel principal, como le pedimos que hiciera en nuestra misión.

Mi delegación distribuirá copias de este acuerdo a los miembros del Consejo; en estos momentos se transmite por fax. Sólo deseo señalar al Consejo que la cesación del fuego es por 30 días y que se ha convenido, entre otras cosas, que la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) se despliegue en las zonas donde se producen los diamantes y que ambas partes reinicien de inmediato el programa de desarme, desmovilización y reinserción, al que la Sra. Ogata se refirió de manera más general en la exposición que nos presentó esta tarde.

Existe otra cláusula en que se garantiza el acceso de los organismos humanitarios a los refugiados y las personas desplazadas y a quienes necesitan asistencia humanitaria, de manera que se trata de un acuerdo que hemos aplaudido desde Londres esta tarde. No obstante, tendremos que seguir muy de cerca su aplicación porque aún no podemos confiar en que el FRU cumpla con todos los aspectos de lo que se ha acordado en este documento en particular.

Esta tarde la Sra. Ogata hacía referencia a los aspectos relativos al desarme, la desmovilización y la reinserción, los cuales son en extremo importantes. Apoyamos sus observaciones sobre la necesidad de prestar mayor atención a la cuestión de la reintegración. Esto lo hemos visto en Sierra Leona. Hemos visto cómo no ha funcionado en otras operaciones de mantenimiento de la paz y es algo a lo que debemos volver, no sólo en el Consejo de Seguridad sino también en otras partes del sistema de las Naciones Unidas. Es algo a lo que el Banco Mundial y otros donantes deben prestar mucha atención. El desarme y la desmovilización no tienen sentido sin la reintegración, y es la reintegración lo que ha faltado al enfrentar las preocupaciones que afectan en particular al ACNUR.

Para concluir, agradezco una vez más a la Sra. Ogata sus grandes logros y le deseo mucho éxito en el futuro.

Sr. Karev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Ante todo, permítaseme expresar nuestro respeto y nuestro agradecimiento a la Sra. Ogata por su enorme contribución a la causa de la protección de los refugiados, sus muchos años de cooperación con mi país y la asistencia que bajo su liderazgo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha prestado a Rusia en la esfera de la migración.

Deseo trasmitirle nuestro sincero reconocimiento por los esfuerzos y el empeño que ha demostrado en la solución de las cuestiones más complejas. En ella, el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional tienen un ejemplo de una destacada mujer dirigente y de una persona sabia, enérgica y humana. Espero que incluso después de que abandone su cargo de Alta Comisionada, con su autoridad e influencia continúe ejerciendo un efecto positivo en la causa a la que ha dedicado 10 años de su vida.

El destino ha querido que en este período el ACNUR haya tenido que enfrentar crisis humanitarias sin precedentes desde el punto de vista de su envergadura, seguidas del éxodo en masa de personas, como ha sucedido en la antigua Yugoslavia, en particular en Kosovo; el África occidental, el Afganistán, Timor Oriental y muchos otros lugares. Casi siempre, en la medida de lo posible, el ACNUR ha hallado soluciones adecuadas. Además, aparte de hacer el enorme trabajo necesario para eliminar las consecuencias de las situaciones humanitarias de emergencia y fortalecer el régimen internacional de protección a los refugiados, el ACNUR ha podido enfrentar las cuestiones abarcadoras y de largo alcance de la consolidación de la paz, la reconstrucción posterior a los conflictos, la estabilización de los Estados y la asistencia a su desarrollo a largo plazo, en el marco del “Proceso Brookings”.

Motivo reciente de satisfacción particular para nosotros es el nivel de cooperación alcanzado entre Rusia y el ACNUR. El entendimiento, la confianza y la apertura mutuos que han caracterizado las relaciones entre nuestro país y el ACNUR han facilitado el cumplimiento de los programas, incluso más complejos. En particular nos gustaría destacar la contribución del ACNUR a los preparativos y la aplicación de las decisiones de la Conferencia Regional sobre problemas de migración en la Comunidad de Estados Independientes, celebrada en Ginebra en 1996. Esperamos que, bajo una nueva dirección, el problema de la migración forzada en la región de la Comunidad de Estados Independientes siga siendo una de las esferas prioritarias del programa del ACNUR.

Coincidimos con la evaluación de la Alta Comisionada de que el ACNUR, en el umbral de su quincuagésimo aniversario, se encuentra en un punto de viraje. Enfrentamos nuevos retos y es necesario

responder a ellos de forma adecuada. Al respecto, acogemos con beneplácito la iniciativa de la Alta Comisionada de organizar consultas mundiales a fin de fortalecer el régimen internacional de protección y el compromiso inquebrantable con la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados.

Las personas que realmente necesitan apoyo internacional deben ser el centro de los esfuerzos conjuntos de los Estados, las organizaciones internacionales y la sociedad civil. Lógicamente, cada categoría de migrante, dependiendo de su estatuto jurídico, precisa un enfoque particular.

En este punto de viraje, la comunidad internacional debería centrarse en utilizar al máximo el potencial existente, sobre todo mediante una mejor coordinación entre los organismos humanitarios y el fortalecimiento de su relación recíproca con los Estados interesados. Además, un requisito para la actividad humanitaria internacional debe ser el estricto cumplimiento por todas las organizaciones con los principios fundamentales de la no injerencia en los asuntos internos, la neutralidad, la imparcialidad y la acción humana.

Nuestra práctica de cooperación con el ACNUR es precisamente un excelente ejemplo de tal interacción. Los intentos por arrojar dudas sobre estos principios y erosionarlos por medio del uso de nuevos elementos, independientemente de las consideraciones supuestamente humanas que puedan motivarlos, sólo puede llevar al crecimiento de la desconfianza y la aparición de problemas adicionales.

Estamos doblemente preocupados por la alarmante tendencia al aumento de los ataques deliberados con el uso de la violencia, incluyendo el asesinato, contra personal de las Naciones Unidas y personal asociado durante el cumplimiento de sus deberes. Nuestra delegación ha expresado sus sinceras condolencias por la muerte de miembros del personal del ACNUR durante operaciones sobre el terreno en épocas recientes. La cuestión de la seguridad, tanto de los propios refugiados como del personal humanitario de las Naciones Unidas, debe seguir siendo el centro de nuestra atención.

Para terminar, deseamos recalcar una vez más nuestro apoyo al ACNUR y expresar la esperanza de que su nueva conducción mantenga la continuidad y siga concretando con éxito los complejos objetivos que enfrenta esa organización.

Sra. Durrant (Jamaica) (*habla en inglés*): Permítaseme, en nombre de la delegación de Jamaica, agradecer a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Sadako Ogata, su muy amplia exposición informativa, en la cual por cierto nos ha dado motivos para reflexionar.

Deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar a la Sra. Ogata por la forma en que ha conducido la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y agradecer su dedicación y servicio firmes a la comunidad internacional durante un decenio muy complicado y a menudo difícil en el cual la población del mundo motivo de preocupación para el ACNUR ha llegado aproximadamente a los 22,3 millones de personas.

Hemos observado las crisis humanitarias y los movimientos masivos de poblaciones en las ex repúblicas yugoslavas, en Kosovo, en la región de los Grandes Lagos de África, en el África occidental, en el Cuerno de África, en Timor Oriental y en el Afganistán, para nombrar sólo unos pocos casos. Es un homenaje para la conducción de la Sra. Ogata y parte de su legado que en todos estos tiempos tumultuosos el ACNUR estuviese allí, cumpliendo fielmente su mandato en procura de proporcionar protección internacional a los refugiados y otras personas que son motivo de preocupación y de hallar soluciones permanentes ayudando a los gobiernos a facilitar la repatriación voluntaria o la asimilación en nuevas comunidades. Es en este contexto que deseo felicitar al ACNUR en vísperas de su cincuentenario.

Mi delegación reconoce que la tarea que enfrenta el ACNUR es gigantesca. Como dijera la Sra. Ogata en ocasiones anteriores, “las soluciones a los problemas de los refugiados requieren tiempo”. En este momento, mi delegación desea destacar algunas esferas a las cuales las Naciones Unidas en su conjunto, y el Consejo de Seguridad en especial, deben dedicar mayor atención con el objetivo final de incrementar la eficacia de las actividades humanitarias de las Naciones Unidas.

Primero, asignamos importancia al fortalecimiento de la preparación y la capacidad de respuesta del ACNUR ante las emergencias. Como ha indicado la Sra. Ogata, el ACNUR se concentra ahora en mejorar su capacidad para encarar emergencias en relación con los refugiados a breve plazo.

Segundo, vemos la necesidad de intensificar los esfuerzos por garantizar la seguridad del personal humanitario y del personal asociado. Recientemente nos entristeció el asesinato de tres miembros del personal del ACNUR en Timor Occidental y de otro en Guinea. Consideramos que si el personal humanitario no puede cumplir sus funciones en un entorno libre del temor y la intimidación, entonces sus empeños habrán sido en vano.

Tercero, la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, de 1994, brinda un antecedente para la labor humanitaria. Si bien los Estados tienen la responsabilidad principal de proteger a los civiles dentro de su territorio y garantizar el acceso seguro e irrestricto de los trabajadores humanitarios a los civiles que necesitan asistencia, el Consejo de Seguridad tiene una función que desempeñar para contribuir a crear el entorno para tal ayuda. Debe existir colaboración sobre el terreno entre los organismos encargados del mantenimiento de la paz y los organismos humanitarios.

Reconocemos también, como lo señaló la Sra. Ogata, que las asociaciones de seguridad son importantes para crear un mejor entorno de seguridad y estamos de acuerdo en que esta es una tarea fundamental, si bien compleja. Recordamos que el Consejo de Seguridad reconoció la importancia crítica de la protección del personal humanitario durante los debates que celebró en febrero y marzo. El Consejo debe traducir ahora sus palabras en hechos.

Cuarto, mi delegación está de acuerdo, como la Sra. Ogata lo manifestó tan adecuadamente en el Consejo durante el debate realizado en enero, en que

> “la acción humanitaria no podrá resolver por sí sola ninguno de los problemas que generan los desplazamientos humanos forzosos.” (*S/PV.4089, pág. 7*)

El Consejo de Seguridad, por lo tanto, tiene un papel definitivo para prevenir, contener y resolver los conflictos. Estamos de acuerdo en que mediante la adopción de posiciones firmes y el apoyo decisivo, rápido e importante al seguimiento de los acuerdos de paz, así como a través del fomento de la movilización de recursos para la reconstrucción y la consolidación de la paz, el Consejo habrá hecho su contribución para evitar y contener las crisis humanitarias. Debemos trabajar en procura del logro de este objetivo o convertirnos en incapaces de cumplir con el mandato del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Quinto, el sistema de las Naciones Unidas debe trabajar en el diseño de mecanismos para encarar en forma eficaz y equitativa la protección de las poblaciones desplazadas, ya sea dentro de sus propios países o como refugiados. La comunidad internacional debe encontrar la forma de ayudar de mejor manera a aquellos países que abren sus fronteras a enormes cantidades de refugiados, a menudo con tremendos costos económicos y sociales.

La Sra. Ogata nos ha dado un ejemplo patente de la situación humanitaria en el África occidental como resultado de la crisis en Sierra Leona, como también de la consecuente crisis humanitaria. Estas cuestiones tienen que ser tratadas en un contexto regional. Esto fue, como señaló Sir Jeremy Greenstock, enérgicamente planteado a la atención de la reciente misión del Consejo de Seguridad al África occidental.

Sexto, la permanente aplicación de una estrategia orientada al adelanto de las mujeres refugiadas y la incorporación de una perspectiva de igualdad de géneros deben seguir siendo una prioridad. Reconocemos la labor que se está realizando para incorporar esto en numerosos conjuntos de actividades de capacitación y directrices sobre el terreno. Las prioridades tendientes a incorporar las cuestiones relativas a los niños en las actividades generales de protección y asistencia del ACNUR, como también el creciente énfasis sobre un enfoque entre organismos, requieren una acción permanente dentro del contexto de las actividades del Consejo relacionadas con los niños y los conflictos armados.

Además, la política elaborada sobre los refugiados de edad, que fue respaldada en febrero de este año, es acogida con particular beneplácito, como lo es el proyecto Imaginar la Coexistencia, que procura fomentar la coexistencia en comunidades divididas. Hemos tomado nota de los proyectos piloto destinados a Bosnia y Rwanda.

La observación hecha por la Sra. Ogata con respecto al desarme, la desmovilización y la reinserción es importante y estamos de acuerdo en que estos programas requieren una intervención eficaz del Consejo en colaboración con los organismos humanitarios.

El debate de esta tarde debe servir como una base sólida para que el Consejo de Seguridad intensifique su

cooperación y colaboración con el ACNUR. Enfrentamos sombríos recordatorios cuando presenciamos catástrofes humanitarias, crisis florecientes y asombrosos costos humanos. Millones de personas continúan siendo desarraigadas por los conflictos y expuestas a penurias extremas, violencia y muerte. Es nuestra responsabilidad colectiva ayudarlas. Sabemos que las soluciones son difíciles, pero debemos ser claros y decididos en nuestros actos encaminados a ayudar a los afectados.

Para terminar, deseo una vez más, en nombre de mi delegación, agradecer a la Sra. Ogata su sobresaliente contribución y la inspiración que ha proporcionado. Le deseamos pleno éxito en sus futuras actividades.

Sr. Ayari (Túnez) (*habla en francés*): Deseo dar la bienvenida a la Sra. Ogata, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, y darle las gracias por su declaración exhaustiva e instructiva sobre las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Espero que la presencia de la Sra. Ogata, que ha servido tan admirablemente a los refugiados durante largos años, contribuya a aumentar aún más la conciencia de la comunidad internacional sobre la tragedia de los refugiados en todo el mundo y la impulse a emprender nuevos esfuerzos en favor de esas personas.

La trágica situación de millones de refugiados y personas desplazadas en todo el mundo es motivo de mucha y constante preocupación y exige la atención de todos nosotros, en particular debido a que los problemas de los refugiados se están extendiendo y volviéndose cada vez más complejos. El éxodo de poblaciones civiles afectadas por conflictos puede realmente poner en grave peligro la paz y la seguridad internacionales. Además, y a la luz de su naturaleza transfronteriza, el problema de los refugiados tiene graves ramificaciones regionales y es una amenaza a la paz y la estabilidad de los países vecinos afectados por el desplazamiento de refugiados.

Túnez, que adhiere a los principales instrumentos jurídicos internacionales sobre la protección de los refugiados —y en especial a la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados— quisiera expresar su solidaridad con respecto a los refugiados y a las personas desplazadas, en particular con los más vulnerables, es decir, las mujeres, los niños y los ancianos, que a menudo son explotados por las partes en guerra.

También quisiéramos expresar nuestro reconocimiento por la función desempeñada por las organizaciones internacionales y los órganos e instituciones competentes de las Naciones Unidas al brindar protección y asistencia a los refugiados. En particular quisiéramos expresar nuestra gratitud al ACNUR por los esfuerzos incansables que ha venido haciendo, bajo la dirección profesional de la Sra. Ogata, para aliviar la crisis de los refugiados. A este respecto, suscribimos la propuesta que acaba de formular la Alta Comisionada en su declaración.

Mientras siguen surgiendo nuevas situaciones de emergencia, el ACNUR se encuentra enfrentado a un déficit crónico de recursos. Aquí quisiéramos destacar la necesidad crítica de obtener financiación para las actividades humanitarias. La comunidad internacional, y en particular los países donantes, deben brindar al ACNUR el apoyo político y material apropiado para que pueda cumplir eficazmente su mandato.

Celebramos el hecho de que el ACNUR haya podido organizar el retorno de un gran número de refugiados. La reubicación en terceros países y su integración en los países anfitriones son también soluciones para muchos refugiados. Aquí deseamos expresar nuestro reconocimiento a esos países que han abierto sus puertas de par en par a miles de refugiados, en un espíritu de solidaridad y hospitalidad, y que continúan otorgando protección, ayuda y asistencia a estos refugiados. Exhortamos a la comunidad internacional a que vaya en ayuda de esos países anfitriones, en particular de África. Estos países están, ellos mismos, enfrentados a graves problemas socioeconómicos y a presiones vinculadas con el medio ambiente.

Túnez sigue convencido de que la solución del problema de los refugiados y del desplazamiento de poblaciones en masa y por la fuerza reside en la eliminación de sus causas profundas. Esto significa, en particular, la eliminación de la pobreza extrema; la corrección del deterioro de la situación socioeconómica en varias regiones del mundo y el tratamiento de los problemas de la proliferación de los conflictos mortíferos, las guerras internas y étnicas y las violaciones en masa de los derechos humanos. En especial es necesario trabajar para eliminar las causas subyacentes de los conflictos que son la fuente del problema de los refugiados y de los desplazamientos en masa de poblaciones con sus consecuencias de tipo humanitario. Incumbe entonces a la comunidad internacional hacer los necesarios

esfuerzos políticos y financieros para la reconstrucción posterior a los conflictos.

A menudo la atención internacional se ha concentrado en las crisis humanitarias que son más telegénicas, mientras que otras crisis —en particular de África— no han recibido similar atención.

La cuestión de los refugiados sigue siendo motivo de gran preocupación en África. Encarar en forma responsable la situación humanitaria actual representa un importante desafío para la comunidad internacional en su conjunto y en particular para los africanos. En este contexto, suscribimos totalmente las propuestas y las recomendaciones contenidas, respectivamente, en los informes del Secretario General y del Grupo de Trabajo sobre las causas de los conflictos en África, y exhortamos a la comunidad internacional y a los órganos competentes del sistema de las Naciones Unidas a que ayuden a la aplicación de estas recomendaciones relativas a medidas que han de tomarse para encontrar soluciones adecuadas a los problemas de los refugiados, las personas repatriadas y las personas desplazadas en África.

No obstante, creemos que la asistencia humanitaria y la realización de actividades de asistencia humanitaria deben llevarse a cabo acatando en forma absoluta los principios de estricto respeto de la soberanía de los Estados, de su independencia política e integridad territorial y de no injerencia en los asuntos internos de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho humanitario internacional.

Finalmente, deseo terminar reiterando a la Sra. Ogata nuestra gratitud y reconocimiento por haber logrado hacer del problema de los refugiados una de las más altas prioridades de la comunidad internacional. Asimismo, deseo rendirle un muy merecido homenaje por el enorme volumen de trabajo que ha realizado para los refugiados durante el ejercicio de su cargo a la cabeza del ACNUR y desearle pleno éxito en sus futuras actividades. Por último, también quisiera aprovechar esta oportunidad para renovar nuestras cordiales felicitaciones a su sucesor, el Sr. Ruud Lubbers, y desearle pleno éxito en el cumplimiento de su mandato.

Sr. Ahmed (Bangladesh) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando la más cordial bienvenida a la Sra. Sadako Ogata, que está entre nosotros, y rendirle un homenaje especial por su notable contribución a la causa de la protección de los refugiados en todo el mundo. Durante el decenio pasado la Sra. Ogata ha conducido la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) con ejemplar dedicación y determinación. Ciertamente, la comunidad mundial está en deuda con usted, Sra. Ogata.

Bangladesh cree que para lograr una solución permanente de los problemas de los refugiados, que son el resultado de los conflictos y que también contribuyen a la continuación y agravación de estas situaciones, se deben encarar las causas originarias de esos conflictos. Subrayamos la necesidad de tomar plenamente en cuenta las necesidades especiales de las mujeres, los niños, los ancianos y los discapacitados refugiados. Estos grupos constituyen la abrumadora mayoría de las personas víctimas inocentes de los conflictos.

Bangladesh siempre ha recalcado la necesidad de dar una respuesta equilibrada y compartida al encarar situaciones mundiales de refugiados. También es importante que se preste igual atención a todas las situaciones relativas a los refugiados y que la respuesta internacional no se oriente sólo por el interés de los medios de comunicación.

Mi delegación cree firmemente en un consenso internacional sobre la necesidad de compartir la carga con los países que hospedan a poblaciones de refugiados. Es un hecho que los países en desarrollo siguen soportando una parte desproporcionada de casos de refugiados en el mundo. A menudo los países que reciben refugiados están entre los más pobres. Muchos de ellos están en el proceso de reconstrucción posterior al conflicto. Por lo tanto, es decisivo que la distribución de la carga no se limite solamente al suministro de asistencia directa a los refugiados. También debe incluir la asistencia a los países anfitriones para enfrentar los efectos negativos de la afluencia de refugiados sobre la infraestructura, la ecología y la economía en general.

Quisiéramos destacar particularmente que no se debe postergar la solución de las situaciones prolongadas relativas a los refugiados. Esas situaciones deben continuar recibiendo la atención de la comunidad internacional y el ACNUR debe seguir ocupándose plenamente también de ellas.

Dada la naturaleza compleja de las situaciones de carácter humanitario, las asociaciones eficaces y coherentes entre el ACNUR y los organismos correspondientes de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil —incluidas las organizaciones no gubernamentales— son pertinentes a

un enfoque integrado para lograr soluciones duraderas. El ACNUR, un organismo dependiente en gran medida de contribuciones voluntarias, necesita ser fortalecido con corrientes financieras constantes y adecuadas para que pueda satisfacer las exigencias que se le plantean.

Por último, quisiera destacar la necesidad de establecer las salvaguardias necesarias para fortalecer la seguridad y protección de los trabajadores que realizan tareas humanitarias. Los recientes incidentes de Guinea y Timor Oriental no son un buen augurio para nuestros esfuerzos destinados a fortalecer las medidas para brindar esa protección. El Consejo debe reflexionar más sobre la materia.

Sr. Wang Yingfan (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: La delegación china desea expresarle su reconocimiento por haber organizado esta sesión, y queremos expresar nuestra gratitud a la Sra. Ogata por su exposición informativa.

En los 10 últimos años la Sra. Ogata, en su calidad de Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, ha hecho esfuerzos positivos para resolver el problema de los refugiados en todo el mundo, que le han valido un gran reconocimiento por parte de la comunidad internacional. Deseamos aprovechar esta ocasión para expresar nuestra gratitud por su contribución.

En esta exposición como en otras anteriores, la Sra. Ogata nos ha informado sobre la grave situación en que se encuentran los refugiados y las personas desplazadas en distintas partes del mundo, y ha señalado la necesidad de que se proteja al personal humanitario. En particular, ha señalado el vínculo que existe entre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y la cuestión de los refugiados, incluyendo las consecuencias directas de los refugiados en los países de las regiones afectadas. La misión del Consejo de Seguridad que fue al África occidental también ha tomado debida nota de este vínculo. Nosotros también abordamos esos aspectos cuando examinamos el informe Brahimi.

En los últimos años, el Consejo de Seguridad ha aprobado una serie de resoluciones y declaraciones presidenciales en materia de protección del personal humanitario. En particular, en enero de este año adoptó una declaración presidencial sobre la protección del personal humanitario y del personal de las Naciones Unidas y su personal asociado. Es necesario que en sus intentos por fortalecer las operaciones de mantenimiento de la paz, el Consejo de Seguridad examine más a fondo el fortalecimiento de la coordinación entre los órganos de las Naciones Unidas en un enfoque que integre los aspectos relativos a la seguridad. Básicamente, la verdadera solución de los problemas de los refugiados radica en la prevención y en la pronta solución de las controversias y los conflictos. Como órgano cuya responsabilidad principal es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo tiene una tarea ineludible en este ámbito.

En el contexto del Consejo de Seguridad, debe hacerse una mención especial a los refugiados en África. Durante mucho tiempo, como resultado de guerras y desastres naturales, África ha sido siempre el continente con el mayor número de refugiados y de personas internamente desplazadas. Deseo recordar aquí que la Sra. Ogata hizo al Consejo de Seguridad una exposición informativa especial sobre los refugiados en África en vista de la cual muchos países reaccionaron urgiendo a la comunidad internacional a que otorgase el mismo tratamiento a los refugiados en todas partes del mundo y a que colaborase para mejorar lo antes posible la muy grave situación en que se encuentran. Es de esperar que la comunidad internacional continúe haciendo esfuerzos en este ámbito.

Sr. Heinbecker (Canadá) (*habla en francés*): Sra. Ogata: Mi delegación agradece esta ocasión que tiene el Consejo de Seguridad de entablar —lamentablemente por última vez— un diálogo sustantivo con usted. Le agradecemos que haya abogado de manera incansable y decidida en favor de los refugiados y de otras poblaciones afectadas por la guerra. Usted ha hablado de manera elocuente y razonada sobre los retos que enfrentan los refugiados y las organizaciones humanitarias en los países que figuran en el programa del Consejo de Seguridad, y en los países que no figuran, pero que quizá deberían figurar.

Sra. Ogata: En todas y cada una de las ocasiones en que ha informado al Consejo de Seguridad siempre ha sido usted franca en sus evaluaciones. Sra. Alta Comisionada: comparto su decepción por el hecho de que, a pesar de ciertos acontecimientos importantes ocurridos durante los últimos 10 años, en muchos casos siguen sin alcanzarse soluciones duraderas para un gran número de refugiados.

(*continúa en inglés*)

Debemos expresar nuestro reconocimiento a los Estados que, como Tanzanía, Guinea, el Irán y el Pakistán, siguen proporcionando un tan necesitado refugio. Si bien la responsabilidad principal del problema de los refugiados recae sobre las partes en conflicto, que son las que provocan el desplazamiento inicial, a veces el Consejo de Seguridad también ha sido cómplice por no comprometerse totalmente al abordar la dinámica política de las crisis antes de que éstas adquieran proporciones humanitarias desastrosas.

En los últimos meses el Consejo de Seguridad ha adoptado algunas medidas positivas. Estamos tratando de aprendernos "las lecciones aprendidas"; pero como ha observado la Alta Comisionada, podemos y debemos hacerlo mejor. Como ella ha señalado, la aplicación de las recomendaciones del informe Brahimi sería de gran ayuda. Me alegra informar de que el Consejo de Seguridad está progresando extraordinariamente en esta esfera gracias a la Presidencia del Embajador Ward, de Jamaica. La Asamblea General no debe hacer menos. No habrá desarrollo sin seguridad.

Además, como Estados Miembros, debemos hacer que sea más fácil la transición del conflicto al desarrollo, fomentando tanto la reconstrucción como —en palabras de la Alta Comisionada— la "coexistencia". Me gustaría saber de qué forma cree ella que el Consejo de Seguridad podría ser más sensible a estas cuestiones, en particular al diseño de los mandatos de apoyo a la paz. En este sentido, he tomado nota con interés de su propuesta de que el personal de mantenimiento de la paz reciba mandatos transfronterizos en aquellos casos en que los refugiados estén en peligro.

Al elogiar los esfuerzos de la Alta Comisionada Ogata también encomiamos el trabajo que desempeña en todo el mundo el personal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Gracias a su valor y entrega, a que han llegado a poner en peligro sus vidas, hay poblaciones vulnerables que han podido acceder a la protección y a la ayuda material. Desde el punto de vista del Canadá y de todos los miembros de este Consejo, tanto la protección del personal de las Naciones Unidas y del personal humanitario como el entorno de los campos de refugiados son aspectos prioritarios. El Canadá acoge con beneplácito la perseverancia que mantuvo la Alta Comisionada Ogata para hacer que el Consejo de Seguridad se ocupara de la cuestión de la inseguridad en los campos de refugiados.

Me gustaría terminar subrayando la interacción entre las operaciones humanitarias y militares, como lo ha hecho ella. Me interesaría que, a la luz de las recomendaciones del informe Brahimi, la Alta Comisionada valorara en qué forma pueden las fuerzas militares apoyar más eficazmente las acciones humanitarias.

El Canadá reitera su agradecimiento a la Sra. Sadako Ogata por la contribución que ha hecho a la causa de los refugiados y a la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales en los últimos 10 años. Su valor, su perspicacia, su perseverancia y su humanidad son un ejemplo para todos. El mundo ha sido afortunado por haberla tenido a su servicio. Le deseamos todo lo mejor en su retiro de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y le pedimos que transmita a su sucesor, el Sr. Ruud Lubbers, el mensaje de que puede contar con nuestro apoyo.

Sr. Mohammad Kamal (Malasia) (*habla en inglés*): En primer lugar, mi delegación quisiera agradecer a la Sra. Ogata su amplia, lúcida y franca exposición, su canto del cisne, que ha presentado al Consejo de Seguridad sobre la situación de los refugiados. Mi delegación siempre se ha beneficiado muchísimo de las claras exposiciones de la Sra. Ogata, como la de esta tarde, y otras muchas, en particular la más reciente, que presentó el 13 de enero de 2000, sobre la situación de los refugiados en África.

Agradecemos su examen de la situación de los refugiados y coincidimos con su perspicaz análisis del problema, y apoyamos sus sugerencias y propuestas referentes a las operaciones de paz y de consolidación de la paz, como las que acabamos de oír esta tarde. Espero que este Consejo tome medidas relacionadas con estas propuestas.

En este sentido, Malasia apoya el fortalecimiento de la capacidad de preparación y respuesta frente a las emergencias de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR) para abordar las crisis de refugiados que necesitan una acción inmediata. También apoyamos sus esfuerzos encaminados a la creación de un entorno seguro en las áreas donde haya asentamientos de refugiados y en las que se lleven a cabo operaciones humanitarias. Entre otras cosas, es necesario separar a los refugiados de los combatientes, así como desplegar observadores civiles internacionales y policía para asegurar la protección y la seguridad de los refugiados. La comunidad internacional, también, tiene que prestar más atención a la etapa posterior

al conflicto, en la que los refugiados necesitan la asistencia internacional para su reasentamiento después de su retorno.

Estamos de acuerdo con la Sra. Ogata en que el desarme, la desmovilización y la reintegración eficaces contribuirán a la creación de un entorno seguro para los refugiados que retornan a su hogar. Por lo tanto, es necesario que el Consejo examine una vez más la cuestión del desarme, la desmovilización y la reintegración, que por primera vez se señaló a la atención del Consejo durante la Presidencia de Malasia, en julio del año pasado.

Al igual que otras que me han precedido, mi delegación rinde un sincero homenaje a la Sra. Ogata por sus servicios sobresalientes, su dedicación y su generoso compromiso con la causa de los refugiados en el mundo entero, ya sea en África, en Asia o en los Balcanes, durante el último decenio. Valoramos profundamente su inmensa contribución a millones de personas desafortunadas del mundo. Ella y su personal realmente se han convertido en un rayo de esperanza para esas personas.

Compartimos los sentimientos del Secretario General en el sentido de que todos tenemos una deuda enorme con la Sra. Ogata y que estamos tan acostumbrados a trabajar con ella que va a ser dificilísimo reemplazarla. Le deseamos lo mejor, buena salud y éxito en sus trabajos futuros. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para felicitar también al sucesor de la Sra. Ogata, Sr. Ruud Lubbers, ex Primer Ministro de los Países Bajos, y desearle éxito en sus nuevas tareas.

Por último, me permito citar las palabras que dijo Samuel Johnson en 1759. Dijo: “las grandes obras no se llevan a cabo con la fuerza, sino con la perseverancia”. Así es como quisiéramos recordar a la Sra. Sadako Ogata.

Sr. Ouane (Malí) (*habla en francés*): Me adhiero plenamente al homenaje unánime rendido a la Sra. Ogata, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, que se ha dedicado profundamente a la causa de los refugiados, especialmente africanos, en el curso de estos últimos 10 años. Aprovecho esta oportunidad para manifestarle una vez más a la Alta Comisionada la gratitud del Gobierno de Malí por sus esfuerzos para ayudar al retorno y al reasentamiento de los refugiados en el norte de Malí.

Agradezco también a la Sra. Ogata su importante declaración, en la que nos hizo recomendaciones útiles sobre la base de sus 10 años de experiencia y que merecen toda la atención del Consejo. El carácter actual de esas recomendaciones nos mueve a la reflexión sobre la problemática de la acción humanitaria, especialmente sobre los medios de que disponemos para hacer frente al agravamiento de la situación de las poblaciones en las situaciones de crisis.

En este contexto, quisiera hacer algunas observaciones. Primero, consideramos que la Sra. Ogata tiene razón al subrayar, a la luz de los conflictos recientes, cuyas consecuencias en materia humanitaria son trágicas —y no solamente de los conflictos que se desarrollan en el continente africano—, el vínculo que existe entre la asistencia humanitaria y el mantenimiento de la paz y la seguridad. De conformidad con el informe Brahimi, pensamos que es necesario, ante situaciones de urgencia, intervenir de manera oportuna, adecuada y coordinada.

Segundo, estamos de acuerdo con la Sra. Ogata cuando recalca la necesidad de asegurar la coherencia y la coordinación entre las actividades humanitarias de las Naciones Unidas y sus actividades generales en pro de la paz y el desarrollo. En efecto, la asistencia humanitaria siempre tendría que integrarse en una acción internacional de mayor envergadura tendiente a buscar soluciones políticas y pacíficas a los conflictos.

Tercero, como lo indicó la Sra. Ogata en su declaración, al igual que el Secretario General, necesitamos reflexionar sobre la forma de hacer respetar y reforzar las bases jurídicas y los principios de la acción humanitaria. A este fin, opinamos que debemos hacer frente a los problemas que tienen repercusiones negativas en la seguridad del personal humanitario, especialmente por medio de la adopción de medidas basadas en el derecho internacional humanitario y que tengan en cuenta la capacitación en materia de democracia y derechos humanos. Asimismo, debemos tomar medidas enérgicas contra quienes ataquen deliberadamente al personal de asistencia humanitaria.

También es importante que los que cometen actos de agresión contra el personal humanitario y los que violan el derecho internacional humanitario sean sometidos a la justicia. En este sentido, la Corte Penal Internacional debe desempañar su función velando por que los Estados, los actores no estatales y las personas individuales respondan por sus actos. Nuestro país ha firmado y ratificado el Estatuto de la Corte y exhortamos a los demás Estados a que hagan lo mismo.

Para concluir, quisiera felicitar al sucesor de la Sra. Ogata, Sr. Ruud Lubbers, y expresarle nuestros mejores deseos, así como asegurarle que contará con nuestro pleno apoyo en el cumplimiento de la misión que se le confía.

Sr. Yel'chenko (Ucrania) (*habla en inglés*): A mi delegación le complace escuchar de nuevo a la Sra. Sadako Ogata hablar ante este Consejo, aunque lamentablemente se trata de la última vez.

Agradecemos a la Alta Comisionada por su exposición informativa. Su declaración confirma nuestro convencimiento de que el problema de los refugiados es complejo y urgente desde el punto de vista humanitario y de la provisión de protección, así como de que este problema sólo podrá resolverse cuando los gobiernos asuman ese compromiso y se disponga de recursos.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) sólo puede cumplir con su mandato si los Estados cumplen con sus obligaciones. El respaldo de la comunidad internacional, tanto en términos financieros como de voluntad política, es esencial para que el ACNUR pueda hacer frente a las causas de los desplazamientos de población en masa, proporcionar una protección internacional y contribuir al logro de soluciones duraderas a los problemas de los refugiados y a la paz sostenible.

La Sra. Ogata hizo hincapié una vez más en el papel fundamental que debe desempeñar el Consejo de Seguridad en la solución de los problemas que producen los desplazamientos humanos forzosos adoptando una postura clara, fuerte y unida; apoyando en forma más decidida, rápida y sustantiva el seguimiento de los acuerdos de paz, y promoviendo la movilización de recursos para la reconstrucción y la consolidación de la paz.

Su exposición informativa nos brindó, como siempre, motivos para reflexionar, y las propuestas que hizo merecen un estudio serio. Por ejemplo, pienso que el Consejo de Seguridad tiene que examinar a fondo su propuesta relativa a lo que ella llamó el concepto ampliado del mantenimiento de la paz, encarando en particular el problema de las corrientes de refugiados a través de las fronteras. Como lo señaló el Embajador Greenstock, los miembros de la misión del Consejo de Seguridad al África occidental comprobaron por sí mismos la gravedad de este problema.

Estamos convencidos de que los Estados deben trabajar con el ACNUR para adoptar y mejorar los enfoques globales que necesitamos para resolver las crisis de los refugiados creando, entre otras cosas, una relación más estrecha entre los actores del sistema humanitario, mejores vínculos entre la asistencia humanitaria y la cooperación para el desarrollo, y una mejor relación entre los Estados, la sociedad civil y los propios refugiados.

También es esencial crear un entorno seguro para las zonas densamente pobladas de refugiados y para las operaciones humanitarias. Los trágicos incidentes de septiembre pasado relacionados con el personal del ACNUR en Timor Occidental y en Guinea nos recuerdan dolorosamente los graves riesgos de protección y seguridad que corren constantemente los trabajadores humanitarios. Garantizar la seguridad del personal humanitario forma parte de la obligación solemne de la comunidad internacional, y del Consejo de Seguridad en particular. Como uno de los iniciadores de la Convención de 1994 sobre la seguridad del personal de las Naciones Unidas y el personal conexo, estamos plenamente de acuerdo con los comentarios que ha formulado al respecto el Embajador Listre, de la Argentina.

Estas son todas cuestiones para futuros debates y examen y para un trabajo detenido. Actualmente, la Tercera Comisión de la Asamblea General está examinando una serie de importantes proyectos de resolución relativos a las cuestiones de los refugiados, las personas que regresan y los desplazados, así como sobre las actividades del ACNUR. Entre ellas hay algunas decisiones sobre el quincuagésimo aniversario de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y sobre el Día Mundial de los Refugiados.

Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para felicitar al personal de la Oficina y sus asociados por la forma tan competente, valiente y dedicada con la que durante los pasados 50 años cumplieron sus responsabilidades: brindar protección y asistencia a refugiados y a otras personas motivo de preocupación y promover soluciones duraderas a sus problemas. En sus operaciones, el personal del ACNUR ha ayudado a un total de casi 50 millones de refugiados al salvarles la vida y reencauzarlos, en algunos casos pagando con sus propias vidas.

Agradecemos sinceramente a la Sra. Sadako Ogata sus incansables esfuerzos realizados durante todo su mandato como Alta Comisionada para los

Refugiados en pro de soluciones humanitarias innovadoras a los problemas de los refugiados en diversas partes del mundo y por la ejemplar forma inspiradora en que llevó a cabo sus funciones. Su mandato coincidió con uno de los períodos más turbulentos de la historia del ACNUR, en el que se dieron grandes emergencias como las secuelas de la guerra del Golfo, el derrumbamiento de la ex Yugoslavia, la crisis africana de los Grandes Lagos, Kosovo, Timor Oriental y muchas otras.

Agradecemos mucho sus valientes esfuerzos y esperamos que su sucesor, el Profesor Ruud Lubbers, cuyo nombramiento acogemos con beneplácito, siga adelante con las importantes actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en la misma forma eficaz. Espero que también sea un invitado frecuente en el Consejo de Seguridad.

Sra. Ashipala–Musavyi (Namibia) (*habla en inglés*): Deseo agradecer a la Sra. Ogata su exposición informativa. Durante 10 años, ella y su personal han realizado una labor extraordinaria en favor de millones de mujeres, niños y hombres que han perdido sus identidades y ahora sólo se les conoce como refugiados o personas internamente desplazadas. Hemos sido testigos de un aumento en el número de conflictos; como consecuencia, también ha aumentado el número de las personas a las que me acabo de referir. De hecho, este ha sido un período muy complejo para la Sra. Ogata pero le ha hecho frente, aplaudimos sus esfuerzos incansables y le deseamos el mejor de los éxitos en el futuro.

Aquellos a los que el personal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) trata de ayudar se han convertido en un instrumento de guerra. Durante los últimos meses han ocurrido ataques deliberados contra trabajadores humanitarios. Por eso es esencial preservar un entorno seguro para permitir que los trabajadores humanitarios puedan llegar a quienes más necesitan de su ayuda. En este sentido, los Estados tienen que cumplir con su obligación de proteger al personal humanitario. Quienes atacan al personal humanitario deben ser llevados ante la justicia.

Muchos factores tienen repercusiones en la situación de los refugiados y de los trabajadores humanitarios. Un factor importante es la fácil disponibilidad de armas pequeñas y armas ligeras. Por consiguiente, es esencial que los países que producen armas ejerzan restricciones y se cercioren de que las armas que ellos producen no lleguen a esas zonas de conflicto.

Sin restar importancia a la gravedad de la situación de todos los refugiados y de las personas internamente desplazadas, quiero destacar en particular la situación de las mujeres y las niñas refugiadas. Ese grupo de civiles tiene especiales necesidades que requieren particular atención.

A pesar de los esfuerzos permanentes del ACNUR y otros organismos humanitarios, la población de refugiados no ha disminuido.

Mi delegación toma nota de que las personas desplazadas internamente no necesariamente atraen la atención de la comunidad internacional y, sin embargo, su situación es tan crítica como la de los refugiados.

Es imperativo que todos trabajemos en colaboración para que el conflicto no estalle. De esa manera podremos evitar que aumente el número de las personas acerca de las que estamos hablando hoy. Deseo subrayar la necesidad de que la comunidad internacional preste apoyo a las actividades de consolidación de la paz después de los conflictos en el lugar en que éstos ocurrieron, asistiendo a los países en su reconciliación y en sus esfuerzos de reconstrucción económica, lo que garantizará la seguridad a largo plazo. En su exposición informativa la Sra. Ogata examinó muy bien este tema.

Hemos tomado nota de la insuficiente financiación para las actividades humanitarias, y hacemos un llamado a la comunidad de donantes para que proporcionen la financiación necesaria que permita al ACNUR y otros organismos humanitarios llevar alivio a los civiles que lo necesitan.

En su exposición informativa la Sra. Ogata se ha referido a temas muy importantes y ha hecho propuestas concretas. Creo que todas esas propuestas son oportunas dado que el Consejo está examinando, entre otros, el informe (S/2000/809) del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas que preside el Sr. Lakhdar Brahimi, al que ella también se refirió. Mi colega de la delegación de los Estados Unidos en su declaración mencionó la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad relativa a la mujer y la paz y la seguridad. En nuestra opinión, en el estudio que se ha de realizar de acuerdo con una disposición de esa resolución se deben tener en cuenta algunas de las cuestiones que la Sra. Ogata ha planteado hoy. Por nuestra

parte, vamos a estudiar las notas de la exposición informativa de la Sra. Ogata para usarlas todo lo posible en los foros pertinentes.

Al conmemorar el quincuagésimo aniversario del ACNUR, la Sra. Ogata dijo, entre otras cosas, que realmente no había nada que celebrar porque, ante todo, no necesitamos refugiados ni personas internamente desplazadas. Sin embargo, mi delegación quisiera agradecer a la Sra. Ogata por haberse puesto al servicio de los que la necesitan. Su sucesor, el Alto Comisionado electo, Ruud Lubbers, proviene de un país, su país, Sr. Presidente, que tiene una historia destacada y de larga data en asistencia humanitaria. Mi delegación espera trabajar con él.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación haré una declaración en mi capacidad nacional.

En mi calidad de representante de los Países Bajos, me uno a los oradores anteriores para encomiar a la Sra. Ogata. En ese sentido también deseo agradecer a esos oradores, incluida la propia Sra. Ogata, sus amables palabras respecto a Ruud Lubbers, el Alto Comisionado electo.

La Sra. Ogata se ha referido en su exposición al período cada vez mayor que existe entre el comienzo de las actividades humanitarias y el de las operaciones de paz. También nos recordó cómo, en consecuencia, en algunos lugares del mundo los trabajadores humanitarios desarmados se encontraban librados a sus propias fuerzas en lugares de destino peligrosos y aislados.

Sin embargo el problema de la seguridad de los trabajadores humanitarios no podrá resolverse únicamente con el establecimiento de operaciones de paz, por mucho éxito que pudiéramos tener en hacer más eficiente nuestro trabajo mediante el ejercicio Brahimi.

Mi delegación opina que todos los gobiernos tienen la responsabilidad de ofrecer un entorno seguro para los trabajadores humanitarios. Ese debería ser el primer objetivo. Cuando falta una autoridad eficaz, la comunidad internacional tiene el deber de contribuir a que se realicen arreglos eficaces en materia de seguridad. Este debe ser el segundo objetivo. En ese sentido, hago un llamado a todos los Estados Miembros a que sigan nuestro ejemplo y contribuyan al Fondo Fiduciario para la seguridad del personal del sistema de las Naciones Unidas.

Debido a la falta de alternativas, con demasiada frecuencia la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados se ha visto forzada a continuar sus actividades en la zona gris que queda entre la asistencia estructural y el socorro humanitario. El cierre de esta brecha exige estrategias coordinadas de entrada y salida por parte de las organizaciones de socorro, pero también una aplicación más flexible de los procedimientos y procesos por parte de los donantes. Nuestro objetivo final debe ser adoptar un enfoque plenamente integrado para prevenir y resolver el conflicto y para consolidar la paz después de los conflictos.

A continuación reanudo mis funciones como Presidente del Consejo, y doy la palabra a la Sra. Ogata para que responda a las diferentes observaciones y preguntas que se han formulado.

Sra. Ogata (Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados) (*habla en inglés*): Para comenzar quisiera dar las gracias a los representantes por sus muy cálidas expresiones de agradecimiento por la labor que ha desempeñado mi Oficina, incluida mi persona. Este es siempre un reconocimiento muy alentador que siempre trato de transmitir a mis colegas que están diseminados en todo el mundo.

También me complace observar que algunas de las observaciones que hice en mi exposición fueron respondidas con la promesa de que el Consejo las va a estudiar detenidamente; y que se reconoció en cierta medida que mis comentarios serán materia de reflexión.

Me ha complacido en particular recibir una respuesta a la cuestión del desarme, desmovilización y reintegración, un tema que realmente me gustaría que se estudiara más y respecto del cual muchas delegaciones manifestaron su interés, porque no podemos realizar el desarme y la desmovilización. Es necesario contar con policía o personal militar para desarmar a los que están armados, y no podemos hacer eso. Incluso con la financiación del Banco Mundial para el desarme y la desmovilización, las personas que realicen esta tarea deberán ser personas que sepan ellas mismas llevar un arma para que sean capaces de desarmar. Es sobre esta base que la siguiente etapa de la reintegración requiere la participación de la sociedad civil y de los organismos humanitarios y de desarrollo. Deberíamos estar preparados para realizar esto con mayor rapidez, pero me gustaría que se aclarara un poco más esta división de la responsabilidad.

No creo que sea posible realizar pronto los mandatos de paz transnacionales. Sin embargo, creo que algunas delegaciones que han viajado al África

occidental en especial habrán observado lo difícil que es contener la lucha y evitar que la lucha atraviese las fronteras, y comprenderán la importancia que tiene tratar de conocer la situación en la frontera.

Soy plenamente consciente de que ninguna fuerza de mantenimiento de la paz puede desplegarse a lo largo de los 1.000 kilómetros de frontera de cualquier país, pero la geografía es un factor muy importante. Hay puntos por los que los refugiados huyen y es en esos lugares —por ejemplo, en Guinea serían fundamentalmente dos zonas: Forecariah en el oeste y la región de Gueckedou en la zona oriental donde los refugiados han ido, y creo que esos son los lugares donde misiones de observación mejor centradas podrían cambiar las cosas, tal como sucedió en Zaire. Ese es el razonamiento tras mi —casi— súplica de que se estudie la cuestión de las zonas fronterizas, lo que no sólo podría ayudar a los refugiados sino que también evitaría que se propagase la inseguridad.

El tercer punto se refiere a la “escala de opciones”. Se me ha hablado acerca de escalas de opciones para abordar los problemas de seguridad de los campamentos de refugiados y la seguridad de los trabajadores humanitarios. Quisiera destacar que es preciso buscar primero a nivel local y considerar la manera de fortalecer la policía local y la capacidad de hacer cumplir la ley. Aquí es donde la asistencia para desarrollar la capacidad local es el paso más importante, preliminar, y luego, a veces, es necesario pasar a los arreglos regionales y subregionales. En esta esfera muchos Estados están ahora prestando su asistencia para el entrenamiento militar regional y otros. Esto es muy importante y después, en última instancia, como último recurso, vendría la ayuda internacional.

En mi Oficina hemos estudiado estas escalas de opciones junto con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y hemos construido y fortalecido nuestra dependencia de servicios de emergencia. Nos hemos concentrado en nuestro propio fortalecimiento de los servicios de emergencia, de manera que no creo que realmente nos hayamos puesto en contacto con los gobiernos que se han ofrecido a asociarse en varios acuerdos de fuerzas de reserva. Sin embargo, creo que ahora hemos identificado las esferas en las que, evidentemente, necesitamos acuerdos de reserva y respaldo, y es en este sentido que nos vamos a dirigir a los gobiernos que han expresado su disponibilidad, ya sea respecto del personal humanitario de seguridad, de apoyo logístico, o de cualquier otro tipo. Me gustaría que pudiéramos volver al Consejo de manera más sistemática, y creo que voy a poder hacerlo hacia fines de año, y espero que para entonces tengamos respuestas prácticas ya que ninguna organización puede mantener —ni debe mantener— una gran capacidad de manera constante. Realmente creo que por medio de los acuerdos de fuerzas de reserva podremos ser más eficaces. La brecha respecto de la selección del momento oportuno es un problema, y estoy de acuerdo en que el personal de mantenimiento de la paz y los trabajadores humanitarios no son los únicos que pueden mantener la estabilidad. Este es un problema muy complejo, pero aún así quisiera decir que necesitamos que el personal de mantenimiento de la paz, o los observadores, vengan, rápidamente.

He visto que varias delegaciones han tomado nota de la importancia de financiación y yo no he hablado aquí de financiación. Me estaba refiriendo más bien a la gestión de la paz y la seguridad. Sin embargo, la paz y la seguridad, el personal de seguridad, todo, requiere fondos, y por eso quisiera hacer un llamamiento al Consejo.

Hemos llegado al cuarto trimestre con déficit. Se prevé un déficit de 140 millones de dólares, lo que significa que realmente tenemos que reducir los gastos. Ya sea en los programas de refugiados o en nuestro propio despliegue de personal, muy importante y necesario, tenemos que reducir gastos.

Por ejemplo, recientemente estuve en el Afganistán. Quisiera mencionar esta situación tan grave puesto que el mayor grupo de refugiados sigue siendo de afganos. Unos 2,5 millones de afganos llevan mucho tiempo en el Irán y en el Pakistán, casi 20 años. La carga —como mencionó el delegado de Bangladesh— es muy pesada tanto para los Gobiernos como para los pueblos del Pakistán y del Irán. Sin embargo, la situación dentro del Afganistán es tal que no es fácil fomentar el retorno. No obstante, en ambos países he visto a los refugiados afganos haciendo fila, esperando recibir asistencia para regresar.

También para eso necesitamos recursos. Es sólo una pequeña suma para la reintegración inicial lo que nos gustaría darles. Los afganos son excelentes a la hora de organizar el transporte, y podrían hacerlo, pero tenemos que tener esos fondos para dárselos. Con esos fondos habría muchos más que querrían regresar. Sin embargo, existen también otras condiciones, tales como los derechos humanos y la educación de las niñas y las

mujeres, entre otras; pero ellos quieren regresar. Sabemos cómo organizarlo. He hablado también con las autoridades del Afganistán, pero necesitamos fondos. Esto es lo que quería añadir a nuestro llamamiento. Quizás bajo la perspectiva de la paz y la seguridad ustedes puedan recalcar la necesidad de fondos para que podamos lograr la paz y la seguridad y la solución de los problemas de los refugiados.

Mucho agradezco la oportunidad que me han brindado y las seguridades que me han ofrecido de continuar apoyando a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Ogata por las aclaraciones y respuestas que ha proporcionado.

Como esta ha sido la última exposición de la Sra. Ogata ante el Consejo, quiero terminar expresando nuestro profundo agradecimiento colectivo por todo lo que ha hecho para salvaguardar los derechos y el bienestar de los refugiados, y por la manera en que, mediante su trabajo, ha contribuido a la defensa de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo de relaciones de amistad entre las naciones y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

No hay más oradores inscritos en mi lista.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.